

MOVIMIENTO IDEOLOGICO
DE
DISIDENTES CUBANOS
(M.I.D.C.)
"CUBA ES DE LOS CUBANOS"

MOVIMIENTO IDEOLOGICO
DE
DISIDENTES CUBANOS
(M.I.D.C.)
"CUBA ES DE LOS CUBANOS"

El, MOVIMIENTO IDEOLOGICO DE DISIDENTES CUBANOS (M. I. D. C.), no es una organización más en nuestro exilio, somos una nueva fuerza ideológica identificados con los mas puros ideales de la doctrina martiana.

Surgimos a raíz de los acontecimientos de la Embajada del Perú y el éxodo masivo por el puerto del Mariel (1980), producto de la necesidad de agrupar y organizar en el exilio, a elementos de las actuales generaciones de cubanos, que hayan vivido en toda su magnitud la realidad lacerante del actual sistema dentro de Cuba.

Oficialmente su fundó el M. I. D. C. el día 5 de Abril de 1986, en la ciudad de Miami, Estado de la Florida, EEUU.

El 5 de Abril, ingresó nuestro APOSTOL, JOSE MARTI, al presidio político, y en nuestro exilio se conmemora el día del preso político; también en Abril desembarcó en Cuba la gloriosa Brigada 2506, escribiendo con sangre la más hermosa página de heroicidad que se haya escrito en suelo cubano en estos 28 años, y es en Abril de 1980, cuando se inicia la etapa de descomposición mas profunda del régimen castrosovietista y el surgimiento de un gran sector disidente, altamente importante, por su cantidad y calidad, por lo que acordamos que el 5 de Abril de cada año, también se celebre el "DIA DEL DISIDENTE CUBANO".

El Movimiento Ideológico de Disidentes Cubanos (M. I. D. C.), tiene su propia estructura y su plataforma política.

ESTRUCTURA

El M. I. D. C. lo preside una "Comisión Política", compuesta por cinco miembros, encabezada por un Delegado General, y dos Sub-Delegados Generales.

Existe además un Secretariado integrado por siete miembros, encargados de aplicar y ejecutar la estrategia política-administrativa, dentro y fuera del territorio cubano, conformado de la siguiente forma:

UN	Secretario de Acción
UN	Secretario de Información
UN	Secretario de Coordinación
UN	Secretario de Propaganda
UN	Secretario de Relaciones Exteriores
UN	Secretario de Actividades Patrióticas
UN	Secretario de Finanzas.

Se ha creado a la vez un COMITE EJECUTIVO, que actúa como órgano consultivo, formado por quince miembros.

Este Comité se reúne periódicamente a solicitud de la Comisión Política, a los efectos de discutir y aprobar finalmente, dentro de un marco de libre discusión y espíritu democrático, los planes que se les sometan.

MOVIMIENTO IDEOLÓGICO
DE
DISIDENTES CUBANOS
(M.I.D.C.)
"CUBA ES DE LOS CUBANOS"

-2-

DELEGACIONES

dentro de la estructura del M. I. D. C. existen los delegados regionales, que son los representantes de la organización en los diversos estados de los Estados Unidos, así también como en los determinados países de distintas partes del mundo, donde se acuerde nombrar un Delegado, los cuales a su vez tendrán autoridad para incorporar en el trabajo a todos los elementos humanos que consideren útil a la causa de la libertad de Cuba, sin importar, si son ó no cubanos.

COMISION ASESORA

La comisión política, cuenta con un cuerpo de asesores para las siguientes áreas:

Política
Jurídica
Económica
Ideológica
Propaganda
Relaciones Exteriores
Planificación
Seguridad é Inteligencia
Actividad dentro de Cuba

PLATAFORMA POLITICA Y RAZON DE SER DEL M. I. D. C.

- PRIMERO: Nos declaramos un movimiento político-ideológico, con propósitos puramente de unión y de colaboración con todas las organizaciones de nuestro exilio, reconociendo que sin armonía, se dificultará mucho ayudar a nuestro pueblo; la falta de comprensión, beneficia única y exclusivamente al enemigo.
- SEGUNDO: El Movimiento Ideológico de Disidentes Cubanos (M. I. D. C.), luchará por la liberación de nuestro pueblo, sin ambiciones materiales, ni de poder político, acordándose, que de iniciarse una apertura democrática en Cuba, él mismo dará por terminada su labor, en forma similar a como lo hizo el Partido Revolucionario fundado por José Martí, cuando se logró la República, y sus dirigentes y militantes quedarán en libertad de incorporarse a la corriente política-democrática más a tono con sus ideales, las cuales sin lugar a dudas tendrán que surgir a la caída del régimen castrista.
- TERCERO: Reconocemos que en nuestro exilio, existen dos grandes generaciones de cubanos, la primera es y será históricamente reconocida, como "LOS PADRES DEL EXILIO", por su perseverancia, continuidad

MOVIMIENTO IDEOLÓGICO
DE
DISIDENTES CUBANOS
(M.I.D.C.)
"CUBA ES DE LOS CUBANOS"

-3-

en el esfuerzo, patriotismo y demostraciones de valor a través de todos estos largos años, y la segunda, en la cual nos incluimos, con la responsabilidad de proseguir este esfuerzo libertario, hasta verlo coronado por el éxito.

- CUARTO: Convencidos estamos de que la situación política en Cuba, se a sumergida en una profunda crisis sin retroceso, por lo que exhortamos al exilio en general, a renunciar a viejas tácticas, para no sucumbir en acciones que solo nos satisfacen emocionalmente, pero que desde el punto de vista práctico, dentro de la férrea estructura gubernamental castrista, nada se logra.
- QUINTO: Nuestro drama nacional, que en realidad es grande y grave, lo debemos de resolver única y exclusivamente los cubanos, no responsabilizar a ningún gobierno extranjero, en nuestros asuntos internos. El futuro de Cuba, debe de estar libre de compromisos que puedan regular la soberanía, independencia y libertades de nuestro pueblo.
- SEXTO: Dentro de un plan de trabajo a corto plazo, el M. I. D. C. se propone desarrollar actividades culturales patrióticas y de activismo con el fin de profundizar nuestras raíces y trasladarle a generaciones del exilio, todas nuestras experiencias vividas dentro del actual régimen de oprobio y barbarie que existe en Cuba.
- SEPTIMO: Es del conocimiento público, que muchos compatriotas, tienen su salida retenida, por el gobierno cubano, evitándose con ello la reunificación familiar. Es interés del M. I. D. C., apoyar cuantas iniciativas se presenten, con el deseo de solucionar las mismas.
- OCTAVO: El Movimiento Ideológico de Disidentes Cubanos, se solidariza con el COMITE CUBANO DE DERECHOS HUMANOS, que preside Armando Valladares, el cual es reconocido internacionalmente, y quien en forma valiente é infatigable a denunciado en todas las tribunas del mundo occidental, los métodos criminales del sistema carcelero de Cuba. Exigimos la inmediata libertad de todos los presos políticos en Cuba.
- NOVENO: Apoyamos sin ningún tipo de reservas, las visitas que realiza nuestra comunidad a sus familiares a Cuba. Las divisas que obtiene el Gobierno comunista cubano por concepto de viajes, hospedaje, manutención y otros gastos, no resuelven de ninguna manera, la crisis que generan por naturaleza, los regímenes comunistas. La familia está por encima de todo, por lo que consideramos, que los frecuentes contactos directos con nuestras raíces, permitirán lograr al final otros objetivos mas importantes, y que de ninguna manera empañarían nuestros principios.

MOVIMIENTO IDEOLÓGICO
DE
DISIDENTES CUBANOS
(M.I.D.C.)
"CUBA ES DE LOS CUBANOS"

-4-

DECIMO: La doctrina martiana encarna los verdaderos sentimientos de nuestro Movimiento Ideológico de Disidentes Cubanos (M. I. D. C.) y guía todos nuestros pasos, en la seguridad de que los mismos se enmarcan en los mejores y mas nobles propósitos, convencido de que nuestro apóstol JOSE MARTI, vive, no ha muerto y de él hacemos válido su hermoso pensamiento "LA PATRIA, NO ES DE NADIE, Y SI DE ALGUIEN ES, ES DEL QUE MEJOR LA SIRVE".

ONCENO: Militarán en el Movimiento Ideológico de Disidentes Cubanos ("M. I. D. C."), toda persona que se sienta dispuesta a luchar consecuentemente a favor de la libertad de nuestro pueblo é identificarse plenamente con los postulados de la democracia y en contra de cualquier sistema totalitario, sea de derecha ó de izquierda.

DUODECIMO: Los acontecimientos de la Embajada del Perú en La Habana, y el éxodo masivo por el puente Mariel-Cayo Hueso, acaecidos en Abril de 1980, son, de ninguna manera, hechos aislados del sistema, sino el inicio de la etapa superior de descomposición del régimen comunista cubano y el surgimiento por primera vez de la mayor disidencia producida dentro de sus estructuras, que permiten asegurar sin lugar a dudas, a menor ó mediano plazo, el final de la tiranía.

DECLARACION OFICIAL

CONSIDERANDO: Qué, con el éxodo masivo del Mariel en 1980, se inició una nueva etapa para la situación política cubana, tanto interna como externa.

CONSIDERANDO: Qué, por primera vez, después de más de veinte años, se realizó un "plebiscito" libre, donde el pueblo manifestó su repudio al régimen.

CONSIDERANDO: Qué, el régimen perdió ese "plebiscito" y se mantiene solamente en base a las armas y a la represión.

CONSIDERANDO: Qué, nunca como ahora existen las condiciones objetivas propias para contribuir a crear una concientización general sobre el fracaso del régimen en todos los órdenes.

CONSIDERANDO: Qué, la liberación de Cuba, depende, fundamentalmente, del trabajo de penetración ideológica que en todos los sectores de la sociedad cubana sea posible realizar para llevar adelante el cambio democrático que la nación cubana exige.

CONSIDERANDO: Qué, debemos dirigir nuestro trabajo de convencimiento al interior de las propias esferas del régimen:

- a) Fuerzas Armadas
- b) Partido.

MOVIMIENTO IDEOLOGICO
DE
DISIDENTES CUBANOS
(M.I.D.C.)
"CUBA ES DE LOS CUBANOS"

-5-

- CONSIDERANDO: Qué, la seguridad de un futuro verdaderamente democrático y con libertad, depende básicamente de dos factores:
- a) Eliminación de la dictadura.
 - b) Compromiso firmado por todos los movimientos de lucha dónde se comprometan a establecer un Gobierno absolutamente pluralista y participativo.
- CONSIDERANDO: Qué, sin esos compromisos desde ahora, el futuro del país será aún más incierto y terrible, plagado de grandes calamidades en todos los órdenes.
- CONSIDERANDO: Qué, no sólo hay que desarrollar un plan de preparación ideológica para el pueblo allá en la isla, sino que debemos también educarnos nosotros mismos aquí en el exilio, en función de la nueva sociedad que se va a crear, dónde necesariamente tendrá que establecerse una DEMOCRACIA NUEVA.
- CONSIDERANDO: Qué, estamos convencidos de que a la dictadura hay que atacarla por su flanco más débil, esto es, la lucha de masas y no por lo militar, que es su lado más fuerte, lo primero como táctica de penetración y ablandamiento.
- CONSIDERANDO: Qué, todo lo anterior contribuyen a hacer necesario la razón de ser del M. I. D. C. como estructura dinámica obligada a responder a los cambios estructurales e ideológicos ocurridos en el exilio cubano en los últimos años; especialmente a partir del llamado "DIALOGO" y el puente marítimo del Mariel.

POR TANTO

Atendiendo a todas las consideraciones expuestas anteriormente como cubanos, inspirados en los mejores ideales martianos.

ACORDAMOS

- PRIMERO: Crear el Movimiento Ideológico de Disidentes Cubanos (M.I.D.C.) con el propósito de aunar esfuerzos con todos los demás cubanos dentro y fuera de Cuba, que coincidan con nuestra línea de acción y objetivos.
- SEGUNDO: Nos definimos como su nombre lo expresa, como un movimiento fundamentalmente de lucha ideológica y de elevación de la conciencia de las masas, sin menoscabo de otras formas de lucha llegado el momento.
- TERCERO: Hacemos un reconocimiento especial a todas las organizaciones del exilio cubano, que con diversas tácticas de lucha, han mantenido viva la llama de la libertad durante todos estos largos años, a las cuales les brindamos y recabamos de ellas su apoyo.

MOVIMIENTO IDEOLOGICO
DE
DISIDENTES CUBANOS
(M.I.D.C.)
"CUBA ES DE LOS CUBANOS"

-6-

CUARTO: Nos oponemos a cualquier tipo de odio ó venganza en contra de los funcionarios del Partido, Fuerzas Armadas ó Ministerio del Interior, una vez derrocado el régimen, ello en aras de la unidad interna y en contra del inútil derramamiento de sangre, ya que solo allí como culpables, son los hermanos Castro y unos pocos más de la cúpula gobernante.

QUINTO: En aras de la mejor convivencia nacional propugnamos avanzar hacia nuevas formas de gobierno democrático, dejando atrás las heridas del pasado, sin que con ello se trate de volver a la situación imperante en Cuba, antes de Enero de 1959, y también después de esa fecha.

SEXTO: Prometemos disolvernos como movimiento, una vez que haya sido derrocada la dictadura y se haya producido la organización de los partidos políticos de acuerdo con la ley.

SEPTIMO: Exigimos convocar a elecciones en un plazo de UN AÑO para elegir una Asamblea Constituyente que redacte la nueva Constitución.

OCTAVO: Regreso INMEDIATO de todas las tropas cubanas que se encuentran en países extranjeros.

NOVENO: Aceptar y reconocer las conquistas sociales alcanzadas por el pueblo de Cuba a través de su historia y las mismas hacerlas nuestras.

DECIMO: Disolver de inmediato la policía política secreta, así como los llamados tribunales especiales.

DECIMO PRIMERO: Abolición INMEDIATA de la PENA DE MUERTE

DECIMO SEGUNDO: Considerar que el primer objetivo es el derrocamiento de la dictadura castrosoviética, é implantación de la democracia real y un régimen de derecho.

DECIMO TERCERO: Hacer nuestros los siguientes objetivos generales:

- a) Libertad de prensa radial, escrita y televisada
- b) Libertad de expresión
- c) Libertad de reunión y asociación
- d) Libertad de educación
- e) Libertad de empresa
- f) Libertad de religión, credo, profesión ó fé
- g) Libertad en la prestación de los servicios profesionales
- h) Libertad de comercio interior y exterior
- i) Libertad para que opere el sistema bancario
- j) Libertad absoluta para el ejercicio del voto popular, mediante el sistema directo y secreto
- k) Participación del Estado en algunas áreas de la economía nacional a los efectos de lograr una mejor asistencia

MOVIMIENTO IDEOLOGICO
DE
DISIDENTES CUBANOS
(M.I.D.C.)
"CUBA ES DE LOS CUBANOS"

-7-

social en beneficio del pueblo.

Ejemplos: electricidad, agua, etc. etc.

- i) Reingreso de Cuba a las organizaciones internacionales de dónde fué expulsada ó se retiró.

DECIMO CUARTO: La Comisión Política concede facultades al Delegado General, para que cumpla y haga cumplir, cuantos acuerdos y resoluciones emanen del mismo, hasta su próxima convocatoria.

Dada en la ciudad de Miami a los 15 días del mes de Agosto de 1987.


Marcos Concepción
Delegado General.

CERTIFICO : Que la misma corresponde al acta original

DIRECCION: P. O. Box 4147
San Juan
Puerto Rico, 00902

